

FECHA: 25/03/2022

EXPEDIENTE Nº: 11896/2021

ID TÍTULO: 4318008

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicaciones Inalámbricas / Master in Wireless Communications por la Universidad Politécnica de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Madrid
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta es conforme a la normativa.

Se propone la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

La información sobre el profesorado sigue siendo relativamente incompleta. Se aportan las líneas de investigación, pero no se justifica la adecuación al perfil de cada materia mediante participación en proyectos y

publicaciones. Los datos que se aportan de proyectos y publicaciones se refieren al total de los profesores por lo que este aspecto se considera de especial seguimiento para asegurar que el profesorado participante tiene exactamente la formación de especialización requerida en cada materia.

Madrid, a 25/03/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad